GACETA

MEXICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

Organo Académico Informativo de los Institutos de Administración Pública Estatales

EL MUNICIPIO Y LA ECOLOGIA

Nos. 39, 40 y 41



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C.

GACETA

MEXICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

Organo Académico Informativo de los Institutos de Administración Pública Estatales

EL MUNICIPIO Y LA ECOLOGIA

Nos. 39, 40 y 41



INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C. GACETA MEXICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

DIRECTOR Salvador Cosío Gaona

Investigador-jefe: Lic. José Antonio Aquilar Narvaez

Asistentes de investigación: Arq. Luis Sánchez de Carmona Lic. Jorge Negrete Castañeda Bióloga Martina Niño Sulkowska

ISSN - 0185-8599

Primera edición, 1991
C Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico
Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal
Registro 105 1089 Característica 210241801
Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
Km. 14.5 Carretera México-Toluca
Col. Palo Alto C.P. 05110
Cuajimalpa, México, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A.C.

Sección Mexicana del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas

CONSEJO DE HONOR

CONSEJO DIRECTIVO

Gabino Fraga Magaña Raúl Salinas Lozano

Gustavo Martínez Cabañas Presidente

Andrés Caso Lombardo

Luis García Cárdenas Salvador Cosío Gaona

Ignacio Pichardo Pagaza Xavier Ponce de León

Vicepresidentes

MIEMBROS FUNDADORES

Antonio Carrillo Flores José Castelazodelos Angeles

Gilberto Loyo Gabino Fraga Mouret

Rafael Mancera Ortiz Arturo Núñez Jiménez

Ricardo Torres Gavtán Raúl Olmedo Carranza

Raúl Salinas Lozano María del Carmen Pardo

Enrique Caamaño Carlos Sierra Olivares

Daniel Escalante Fernando Solano Morales

Raúl Ortiz Mena Jorge Tamavo López Portillo

Rafael Urrutia Millán María Elena Vázquez Nava

José Attolini Consejeros

Alfredo Navarrete

Francisco Apodaca Antonio Sánchez Gochicoa

Mario Cordera Pastor Tesorero

Gabino Fraga Magaña

Jorge Gaxiola María Emilia Janetti Díaz

José Iturriaga Secretaria Ejecutiva

Antonio Martínez Báez

Lorenzo Mayoral Pardo

Alfonso Noriega

Manuel Palavicini

Jesús Rodríguez y Rodríguez

Andrés Serra Rojas

'atalina Sierra Casasús

Gustavo R. Velasco

COORDINACIONES

Desarrollo y Formación permanente Víctor Hugo Alarcón Limón; Investigación y Documentación, Miguel Angel Chávez Alvarado; Administración Finanzas y Difusión Guillermo Hiriart Rodríguez; Centro de Estudios de Administración Estatal y Municipal Gustavo Martínez Cabañas; Consultoria y Alta Dirección Alvaro Rodríguez Garza; Relaciones Internacionales Clarisa Tortes Méndez.

INSTITUTOS ESTATALES DE ADMINISTRACION PUBLICA

Son instituciones con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Los presidentes de sus Consejos ESTADO DE MEXICO

Directivos son: Roberto Gómez Collado

AGUASCALIENTES MORELOS

Humberto Lepe Lepe Victor Manuel Comsille

BAJA CALIFORNIA NUEVO LEON

Fabio Gaxiola Paredes Enrique Garza RAmírez

BAJA CALIFORNIA SUR OAXACA

Héctor Edmundo Salgado Cota José A. Hernández Fraguas

CAMPECHE PUEBLA

Victor Manuel Méndez Lanz Francisco Adame Díaz

COAHUILA QUERETARO

Enrique Martínez y MArtínez José Rodolfo Vega Hernández

COLIMA SAN LUIS POTOSI

Enrique A. Salazar Abaroa Carlos H. Medina Salas

CHIAPAS SINALOA

Roger Grajales González Aaron Irizar López

CHIHUAHUA SONORA

Norma E. Orozco Orozco María Inés Aragón Salcido

DURANGO TABASCO

Juan Fco. Salazar Benítez Soraya Jadad Gallegos

GUERRERO VERACRUZ

Arturo Nozari Morlet Omar de la Torre de la Mora

HIDALGO YUCATAN
Juan Mariano Acoltzin Vidal Raúl Vela Sosa

Juan Mariano Aconzin Vidai Radi Vela Sosa

JALISCO ZACATECAS

Salvador Cosio Gaona Victor R. Infante González

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA, A. C. GACETA MEXICANA DE ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

DIRECTOR

SALVADOR COSIO GAONA

Presidente del Instituto de Administración Pública de Jalisco, A. C. Vicepresidente del Consejo Directivo del INAP

COMITE EDITORIAL:

FRANCISCO ADAME DIAZ

Presidente del Instituto de Administración de Puebla, A.C.

MARIA INES ARAGON SALCIDO

Presidente del Instituto Sonorense de Administración Pública, A. C.

JOSE R. CASTELAZO DE LOS ANGELES

Miembro del Consejo Directivo del INAP

JACINTO FAYA VIESCA

Exdirector y Fundador de la Gaceta

ENRIQUE GARZA RAMIREZ

Presidente del Instituto de Administración Pública de Nuevo León, A.C.

FABIO GAXIOLA PAREDES

Presidente del Instituto de Administración Pública de Baja California, A. C.

ROBERTO GOMEZ COLLADO

Presidente del Instituto de Administación Pública del Estado de México, A. C.

AARON IRIZAR LOPEZ

Presidente del Instituto de Administración Pública de Sinaloa, A. C.

MARIA EMILIA JANETTI DIAZ

Secretaria Ejecutiva del Consejo Directivo del INAP

GUSTAVO MARTINEZ CABAÑAS

Miembro del Consejo de Honor del INAP y Coordinador del Centro de Estudios de Administración Estatal y Municipal del INAP

ENRIQUE MARTINEZ Y MARTINEZ

Presidente del Instituto del Administración Pública de Coahuila, A. C.

ARTURO NUÑEZ JIMENEZ

Miembro del Consejo Directivo del INAP

RAUL OLMEDO CARRANZA

Miembro del Consejo Directivo del INAP

INDICE

PRESENTACION	13
INTRODUCCION	15
ANTECEDENTES	19
PARTE I	
MARCO JURIDICO DE LA REGLAMENTACION AMBIENTAL MUNICIPAL	23
Capítulo 1. Bases Constitucionales para la protección del ambiente.	
1.1.La protección del ambiente en la Constitución Política.	
1.2.Facultades Constitucionales en materia ambiental para la Federación y	
los Estados.	
1.3. Facultades del Municipio en materia ambiental.	
Capítulo 2. Legislación federal que fundamenta la competencia municipal en materia ambiental.	26
2.1. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	
2.2. Concurrencia y corresponsabilidad.	
2.3. Reglamentación y normatividad federal.	
2.3. Ordenamientos jurídicos complementarios.	
Capítulo 3. Marco normativo a nivel Estatal y Municipal.	30
3.1. Constituciones Estatales.	
3.2. Leyes Orgánicas Municipales.	
3.3. Bases Normativas de los Congresos Estatales.	
3.4. Bandos de Policía y Buen Gobierno.	
3.5. Reglamentos Municipales.	

39

45

PARTE II

MARCO DE PLANEACION DE LA FUNCION AMBIENTAL MUNICIPAL

- Capítulo 4. El municipio y la planeación del desarrollo.
 - 4.1. Consideraciones sobre el municipio y la ecología en los Planes Nacionales de Desarrollo.
 - 4.2. Mecanismos de coordinación intergubernamental.
 - 4.3. Convenios intermunicipales.
- Capítulo 5. Experiencias de planeación que inciden en lo ambiental.
 - 5.1. La planeación ecológica de los asentamientos humanos.
 - 5.2. La planeación de los recursos hídricos.
 - 5.3. La planeación del desarrollo rural.
- Capítulo 6. El municipio en el contexto de los Programas Nacionales de Ecología.
 - 6.1. La política ecológica y las estrategias de coordinación intergubernamental.

PARTE III

MARCO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION AMBIENTAL MUNICIPAL 47

- Capítulo 7. Incorporación de la política ecológica en la administración pública.
 - 7.1. Evolución de la acción gubernamental en materia de administración ambiental.
 - 7.2. Instancias actuales responsables de la conducción de la política ecológica.
 - 7.3. La administración ambiental municipal.

PARTE IV

AVANCES EN MATERIA AMBIENTAL EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

55

- Capítulo 8. Experiencias en materia de legislación ambiental.
 - 8.1. Leyes y Reglamentos Estatales de Ecología.
 - 8.2. Reglamentación ecológica municipal y normas técnicas complementarias.
- Capítulo 9. Experiencias sobre administración ambiental.

56

- 9.1. Un caso de administración ambiental municipal.
- 9.2. Principales contribuciones de los municipios a la gestión ambiental.

PARTE V

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION 65 AMBIENTAL MUNICIPAL

- Capítulo 10. La administración ambiental y las responsabilidades del municipio.
 - 10.1. Consideraciones generales.
 - 10.2. Identificación de líneas específicas de acción de la administración ambiental municipal, en materia de ordenamiento del territorio.
 - 10.3. Identificación de líneas específicas de acción de la adminis-tración ambiental municipal, en materia de servicios públicos.

ANEXO 1

81

REFERENCIAS

85

LA GACETA MEXICANA DE ADMINISTRACION
PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL
NOS. 39,40 Y 41
SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LOS
TALLERES DE S.O. ARTE GRAFICO
Y PUBLICIDAD SA. DE CV.
DR. DANIEL RUIZ NO. 31 COL DOCTORES
EL 3 DE FEBRERO DE 1992.

EL CUIDADO DE LA EDICION ESTUVO A CARGO DEL COMITE EDITORIAL DE ESTA PUBLICACION

EL TIRAJE FUE DE 1000 EJEMPLARES